

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

La Oficina Comarcal de Ronda ha abierto expediente en relación a su solicitud de inscripción en el REGA, por el cual se establece la falta de documentación específica para el procedimiento. Se comunica que intentada la notificación de dicho expediente, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Molino, 1 (2.ª planta), dentro del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José María Guerrero Granados.
NIF: 25563484L.

Málaga, 17 de agosto de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»